



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	Consejo Técnico No. 64
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre y matrícula)
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales, contienen datos personales que deben protegerse
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/10/2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 64  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintiuno de septiembre del 2020 con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana se realizó sesión de Consejo Técnico utilizando la plataforma Teams de Outlook. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 que se presenta en este momento y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año en curso por la rectora de la Universidad Veracruzana donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas. Reunidos de manera virtual los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez

Aquino (Secretaria), y los consejeros M. en C. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, en sesión extraordinaria de Consejo Técnico como se mencionó anteriormente mediante la plataforma Teams usando nuestro correo institucional para accesar a la misma. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Validación de cursos optativos del periodo 202101 de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal;
- 4) Validación de tutorías de estudiantes de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal correspondientes del periodo febrero-agosto 2020;
- 5) Revisión de solicitudes de apoyo a la investigación 2020;
- 6) Asuntos Generales

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** La Dra. Beatriz del S. Bolívar Cimé, Coordinadora del posgrado del INIFOR, envió con fecha del 15 de septiembre del 2020 un oficio al Consejo Técnico donde informa que se han sumado 2 cursos a la oferta de cursos optativos de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal. Para el periodo septiembre 2020- enero 2021 se



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 64  
Consejo Técnico**

agregan dos nuevos cursos: 1) Análisis de datos, que será impartido por la Dra. Cecilia Cruz López y 2) Escritura de textos científicos, que será impartido por el Dr. Edison Armando Díaz Álvarez. Ambos cursos tienen una duración de 60 hrs y otorgan 6 créditos. Tanto los objetivos como el contenido de los cursos fueron previamente avalados por el Núcleo Académico de la Maestría el pasado viernes 4 de septiembre del 2020. El Consejo Técnico avala los 2 nuevos cursos Análisis de datos y Escritura de textos científicos que se añaden a la oferta de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal

**SEGUNDO.** La Coordinadora del posgrado del INIFOR, Dra. Beatriz del S. Bolívar Cimé, con fecha de 15 de septiembre del año en curso envía al Consejo Técnico para su conocimiento y aval la documentación correspondiente a la evaluación y seguimiento de tutorías de los estudiantes de la quinta generación (2019-2021) de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal (MCEF). La documentación enviada para el periodo Febrero -Julio 2020 incluye los informes para el seguimiento institucional (UV) e interno (MCEF) del avance alcanzado por los estudiantes semestralmente. Así mismo anexa los reportes de tutorías generados en el Sistema Institucional de Tutorías UV (SIT) y el formato de evaluación del proyecto de investigación por parte del Comité tutorial. En la reunión de Consejo Técnico se revisó la documentación enviada y se hace la recomendación de que en los formatos de evaluación internos se debe de incluir las observaciones puntuales hechas a los estudiantes, no solo mencionar que están referidas en otro documento. El Consejo Técnico procedió a validar las siguientes tutorías para cada uno de los estudiantes durante el periodo febrero-agosto 2020: 1) **N1-ELIMINADO 1** Matricula **N2-ELIMINADO 1** con proyecto de tesis titulado “Estimación de biomasa y carbono en un bosque de *Pinus hartwegii* Lindl., en el Parque Nacional Cofre de Perote”. Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dr. Héctor Viveros Viveros y Asesorías del Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Susana Guillen Rodríguez y Dr. Lázaro Rafael Sánchez Velásquez. 2) **N3-ELIMINADO 1** (Matricula **N4-ELIMINADO 1**) proyecto de tesis titulado “Evaluación de la regeneración natural de la selva alta perennifolia en cultivos abandonados de café (*Coffea arabica* L.) en el municipio de Colipa, Veracruz”. Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dra. Claudia Alvarez Aquino y Asesorías del Dr. Cesar Isidro Carvajal Hernández, Dr. Armando Jesús Martínez Chacón y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez. 3) **N5-ELIMINADO 1** (Matricula **N6-ELIMINADO 1**) proyecto de tesis titulado “Rasgos funcionales de raíces absorbentes de *Pinus hartwegii* Lindl. y *Lupinus montanus* Kunth. en diferentes pisos altitudinales”. Tutoría Académica y Dirección de Tesis Dra. Susana Guillen Rodríguez y asesoría del Dr. Hector Viveros Viveros.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 64  
Consejo Técnico**

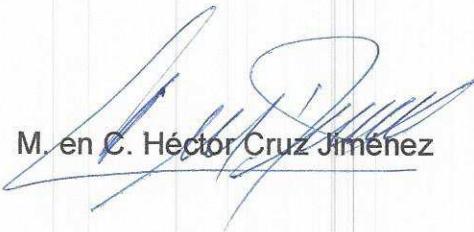
**TERCERO.** En cuanto a la revisión de solicitudes de apoyo a la investigación 2020; la Dra. Beatriz del S. Bolívar Cimé solicita apoyo en el rubro correspondiente a publicación de artículos. Solicita el cubrir \$3,150 derivados de la publicación del artículo "Population structure of *Alnus jorullensis*, a species used as firewood by five rural communities in a natural protected area of Mexico", el cual ya está publicado en la revista Botanical Sciences en el número 98(2) correspondiente al período mayo-junio 2020, esta revista se encuentra indexada en el Journal of Citation Reports (JCR). El Consejo Técnico aprueba la solicitud de la Dra. Bolívar para el pago de la publicación.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.

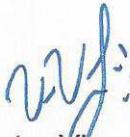
  
Dra. Virginia Rebollo Camacho  
Directora

  
Dra. Claudia Álvarez Aquino  
Secretaria

Consejeros:

  
M. en C. Héctor Cruz Jiménez

  
Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

  
Dr. Héctor Viveros Viveros

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."